

COOPERACION Y MERCADO EN LA ORGANIZACION  
COMUNAL ANDINA \*

Marisol de la Cadena

Documento de Trabajo N° 2

Serie Antropología N° 1

Instituto de Estudios  
Peruanos Setiembre 1986  
3a edición

Este artículo forma parte de una investigación mayor, sobre Comunidades Campesinas la autora viene desarrollando en el Instituto de Estudios Peruanos.

INDICE	Pág.
AGRADECIMIENTO	3
INTRODUCCION	4
1. LA INSTITUCIONALIZACION DE LA COOPERACION: TECNOLOGIA E IDEOLOGIA	7
11. EL TRABAJO Y LA PRODUCCION PARA EL MERCADO	16
111. COOPERACION y CONFLICTO: PRODUCCION CAMPESINA Y MERCADO	26
1. Situaciones en las que el conflicto es resuelto en lo comunal	30
2. Situación de conflicto permanente	33
3. La comunidad en contextos de desarrollo de aspectos individuales	43
IV. A MANERA DE CONCLUSION	46
BIBLIOGRAFIA	49

#### AGRADECIMIENTOS

Debo agradecer a todas las personas que han leído los borradores del presente artículo, tanto por las sugerencias que me ofrecieron y que sirvieron para culminar la presentación de las ideas que en un inicio componían este documento, como por estimularme en el agradable compromiso de conocer y dar a conocer nuestro país. La lista es bastante larga y ordenarla es difícil, por ello quiero agradecer en conjunto a todos mis compañeros de trabajo en el Instituto de Estudios Peruanos, y en especial a Edwin Ildefonso y Graciela Magán, asistentes de investigación durante un año, quienes asumieron el trabajo de recolección de datos con responsabilidad y entusiasmo. Aunque quiero evitarlo... no puedo dejar de mencionar a Cecilia Blondet y a Raúl Hopkins, quienes han escuchado casi a diario mis dudas y me han ayudado a resolverlas.

## INTRODUCCION

Durante la última década, el conocimiento sobre las comunidades campesinas en los Andes se ha visto enriquecido desde diversas perspectivas. Han contribuido a éste antropólogos, historiadores, economistas y agrónomos, tanto desde investigaciones individuales, ano a partir de esfuerzos interdisciplinarios.

Además del caudal de datos acerca de la realidad campesina las investigaciones han producido la necesidad de repesar los conceptos teóricos utilizados hasta el momento para explicar la realidad de la organización campesina en los Andes. Esta necesidad, convertida en exigencia, no surge de las vertientes "culturalistas" tradicionales, sino a partir de posiciones que integran al campesino andino en el conjunto económico, social, cultural y político del país, considerándolo como uno de los principales actores del proceso nacional.

Este trabajo se inscribe en la búsqueda de explicaciones para esa "realidad sin teoría" sobre la que un economista (Adolfo Figueroa, 1981) hablara hace unos años. Es un esfuerzo de sistematización del conocimiento empírico acumulado, Y también un aporte para la reformulación de los conceptos con los que se ha venido explicando la realidad campesina.

Los datos que hemos utilizado proceden de tres fuentes:

- (a) del trabajo de campo realizado en varias comunidades de los departamentos de Ancash, Junín y Cuzco durante 1984, en el contexto de la investigación que realizamos en el Instituto de Estudios Peruanos;
- (b) de los trabajos de campo realizados en varios períodos desde 1977 hasta 1980 en la

sierra de Lima, Puno y Ayacucho;(c)de la información contenida en publicaciones sobre comunidades y economía campesina. Dada la vastedad del tema en cuestión, lo que se presenta puede definirse como un intento de ordenar la heterogénea realidad que representan las comunidades campesinas en nuestro país.

Planteamos que la reproducción de las comunidades andinas contemporáneas, se logra a través de una combinación de elementos previos "al mercado monetario y de características que éste lleva consigo. Ambos elementos dan lugar a una síntesis particular cuya comprensión requiere que, una vez aceptada la presencia de ambos, se les separe analíticamente. Esta separación, necesariamente, debe mantener la idea de síntesis que ambos elementos significan en el caso de las comunidades campesinas

El método más certero para lograr esta difícil tarea es el estudio de la organización social andina. Esta, no se compone solo por un conjunto de reglas de parentesco, sino que supone el orden reproductivo en todos sus planos: biológico, económico, político, social e ideológico. Estos aspectos se presentan totalmente imbricados en la realidad andina, por lo que la comprensión de aspectos económicos, resulta incompleta y muchas veces errada, si no se considera los aspectos sociales, ideológicos y/o políticos.

Aún no estamos en condiciones de dar cuenta total de esta interrelación, y ésta es una de nuestras limitaciones. Sin embargo, incluso una aproximación parcial a ella nos permitirá hacer algunos planteamientos sobre el funcionamiento de las actuales estructuras de reproducción de los Andes. La segunda limitación de este trabajo es que el énfasis puesto en la explicación de los aspectos no monetarizados

que intervienen en la producción campesina, es mayor que aquel que aportamos para la comprensión de las características que surgen del mercado. Se trata de un énfasis momentáneo, probablemente derivado de nuestra práctica antropológica.

Desarrollamos nuestras ideas en tres partes. En la primera se retorna el tema de la cooperación, trabajado por varios estudiosos (destacan entre ellos Mayer, 1974; Golte, 1980; Gonzales de Olarte, 1984). Planteamos que la necesidad de organización colectiva del trabajo se institucionaliza en la organización social, que recoge las normas sociales y técnicas necesarias para llevarlo a cabo.

En la segunda parte del tema es el trabajo mismo. Siguiendo con el razonamiento anterior, se señala que en los Andes el acceso a recursos productivos se logra perteneciendo a instituciones. Esto también significa, acceso a la fuerza de trabajo necesaria para la producción. Se examina cómo en esta situación confluyen elementos mercantiles Y no mercantiles y sus implicancias.

En la tercera parte se incorpora la incidencia y características del conflicto en la organización comunal andina. Para ello desarrollamos el siguiente planteamiento: si bien la cooperación es el pivote del proceso de trabajo de las economías campesinas, el mercado también ha incorporado su lógica. La relación entre ambos elementos, da como resultado una dinámica de conflicto entre los intereses colectivos, base de la cooperación para la producción, y los intereses individuales, que se manifiestan sobre todo en la posibilidad de administrar libremente los productos del trabajo. Como las características del conflicto dependen del contexto comunal en que se relacionen la cooperación y el mercado,

en este acápite se describen tres situaciones "típicas" que ilustran el problema.

LA INSTITUCIONALIZACION DE LA COOPERACION: TECNOLOGIA E  
I. IDEOLOGIA

La característica de la organización social y política andina que los etnohistoriadores y antropólogos han trabajado más exhaustivamente y que más debates ha suscitado, es aquella que supone el "control vertical de un máximo de pisos ecológicos" (Murra, 1975; Rostworowski, 1978). Antes de la conquista, esta forma de acceder a recursos era administrada por numerosas etnias, que organizaban la producción en zonas ecológicas diversas, abarcando territorios que se extendían desde el mar hasta la Ceja de Montaña (Murra, 1975). En la actualidad, la etnia, como institución de administración política de un territorio y de la producción, ha desaparecido. Sin embargo, el control vertical del territorio subsiste, organizándose a partir de otras instituciones, de las cuales las principales son la familia y la comunidad campesina.<sup>1</sup>

Evidentemente, el "control vertical de un máximo de pisos ecológicos" se ha transformado. Ya no significa exclusivamente el acceso directo al territorio con la finalidad de llevar a cabo el proceso productivo, sino también intercambio

<sup>1</sup>Los trabajos de antropólogos (Mayer, 1979; Golte, 1980) Y de economistas (Figuerola, 1981; Gonzales, 1984) recogen datos -de campo y estadísticos- a través de cuyo análisis se observa que tanto para la: organización del trabajo familiar, como para la administración comunal, el acceso a nichos ecológicos distintos es un factor presente en la forma de organizar el proceso productivo.

cambio y comercio, mecanismos a través de los cuales sigue vigente la coordinación de la producción de las familias campesinas en territorios muy extensos.

Por ejemplo, en la región del Mantaro -lugar común de los científicos sociales para explicar el desarrollo del capitalismo agrario en el país- ocurren todos los años "contactos" entre los pobladores de tierras calientes y punas que articulan, la vertiente occidental de los Andes, con el hábitat selvático del "Sonomoro", ahora la zona de colonización del Satipo. Esto puede observarse desde distintos ángulos: caravanas de llameros que en julio se desplazan cargando papas para cambiar por maíz; un circuito de ferias que articula el valle con las punas y a las que concurren los ganaderos para vender su lana y comprar trigo, cebada y otros granos y fiestas supracomunales para la celebración de santos patronos, entre otros acontecimientos que nos sugieren la existencia previa de micro-etnias y que podrían ser interpretados como expresiones regionales campesinas contemporáneas .

Cuando el control vertical de las tierras de cultivo es una característica del proceso productivo de una familia comunera andina, se requieren ciertas condiciones para organizar el trabajo de las chacras y pastos. De éstas, la más evidente es la necesidad de cooperación para llevar a cabo el proceso de producción (Golte, 1980).

La cooperación en los Andes, no sólo debe comprenderse por razones inherentes a la ideología andina, sino que tiene explicaciones económicas concretas: es una solución frente al problema de la producción, tanto por la dispersión parcelaria, como porque la mecanización tiene serias limitaciones para la explotación del territorio andino. Estas



limitaciones se derivan de una combinación de factores ecológicos y productivos que resultan en la necesidad de realizar fuertes inversiones de dinero para que la mecanización sea eficiente. Dada la pobreza de recursos económicos de la producción campesina la cooperación es una solución tecnológica "eficiente" que reemplaza a las alternativas actuales de mecanización, abiertas a la producción campesina.

Debido a que la producción campesina se organiza alrededor de una relación entre factores donde la mano de obra actúa como elemento central, totalmente "personalizada" y vinculada al objeto de trabajo, la cooperación resulta reglamentada dentro de instituciones, donde las normas sociales son también reglas técnicas de producción, propuestas por las condiciones que ofrece la naturaleza andina para su explotación. De esta manera la tecnología andina es recogida por la organización social en las diversas manifestaciones institucionales a través de las que se realiza el proceso de trabajo. Es así como, por ejemplo, una ceremonia de "safacasa" es tanto un conjunto de reglas sociales que delimitan la participación de parientes, como un conjunto de técnicas de construcción. Muchas veces las normas de la organización social que rigen los distintos niveles de cooperación, tienen manifestaciones rituales: el compadrazgo entre dos individuos, ceremonias colectivas festivas con ocasión de limpiezas de acequias, "herranzas" o "santiagos" que agrupan a la parentela que participa del trabajo en una estancia de la puna, son las más evidentes.

Las consideraciones espacio-temporales también tienen un papel en la determinación de las reglas técnico-sociales de la producción, que toman en cuenta: la ubicación de los terrenos, el ciclo vegetativo de las plantas, las características de las herramientas, de la composición de la mano de obra y de todos los demás recursos productivos.

Debido a la complejidad de los elementos que la componen, no debe entenderse la tecnología andina como "un conjunto de conocimientos", ni de herramientas. Su comprensión debe ubicarse en la dinámica de la organización social,<sup>2</sup> ya que las instituciones sociales que existen en los Andes, son también instancias coordinadoras de las exigencias técnicas de la producción. De éstas, la comunidad, el grupo de parientes y la familia comunera<sup>3</sup> son las principales.

A nivel comunal existen normas que ordenan simultáneamente la organización social y la cooperación. Estas se pueden observar en el manejo técnico de cada zona de producción.

(a) En los terrenos irrigados, por ejemplo, los "cargos" para llevar a cabo la limpieza de acequias son un sistema que expresa el orden administrativo de esta zona de producción. Al mismo tiempo, la obligación de cumplir con el trabajo de limpieza de acequia pertenece al conjunto normativo comunal. Finalmente, el ritual de limpieza de acequia contiene también normas técnicas para el manejo del sistema de riego.<sup>4</sup>

<sup>2</sup>No proponemos que el estudio de la organización social se reduzca a "explicaciones técnicas" de producción ni viceversa, que el estudio de los aspectos técnicos, se reduzca a explicaciones "sociales": por el contrario, al explicar éstos a través del análisis de la organización social, queremos ampliar el concepto de tecnología para integrarlo en la totalidad del complejo reproductivo andino que articula, a través de la organización social; ideología y economía, por decirlo brevemente.

<sup>3</sup>La "familia comunera" a la cual nos referimos es la familia nuclear compuesta por padre, madre e hijo. Por "grupo de parientes" tendemos un conjunto de familias nucleares que se reúnen por distintas causas a lo largo del ciclo productivo. La composición demográfica de los grupos de parientes varía según la finalidad de la agrupación.

<sup>4</sup>El estudio sobre el sistema de riego en la comunidad de Andamarca (Ayacucho), realizado por Juan Ossio, nos ofrece un ejemplo del contenido tecnológico del ritual. Afirma Ossio: "El hecho de ofrendarse

(b) En la zona de tierras de secano la participación de las familias comuneras en el sistema de laymi o mulluy también conlleva una serie de normas técnicas de rotación que al parecer tienen relación con el problema de la fertilidad de los terrenos. Además, las normas que ordenan el acceso a dicha tierra están en estrecha relación con las redes de parentesco que atraviesan la comunidad.

(c) También en la gestión comunal de los pastos naturales hay normas técnicas: sistema de rotación de canchas, que constituyen sistemas de fertilización y preservación, y que están vinculados a la organización social en la medida en que las canchas están "articuladas, entre sí y dentro de ellas, por redes de parentesco que, a su vez, norman la cooperación en el proceso de trabajo. Con respecto a este último, existen momentos en los que se observa muy fácilmente la acción comunal en la "administración" de esta zona productiva, que incluye, además de los pastos, el manejo de los rebaños. Por ejemplo, la dosificación y el baño del ganado con dos momentos del proceso de trabajo ganadero que se han resuelto en la tecnología de cooperación

En la organización del grupo de parientes también existen normas técnicas que regulan la cooperación en el proceso de trabajo. Las más evidentes tienen que ver con la coordinación de tareas en el tiempo y el espacio, según la ubicación

primero en la región de Viscas y luego en Orgo, pareciera estar vinculado a la secuencia en la distribución de las aguas de riego: la técnica utilizada es regar de abajo hacia arriba y de norte a sur (...). La secuencia en el orden de los riegos pareciera estar vinculada a la secuencia del ciclo de cultivos". (J. Ossio, s/f:13).

de los terrenos y el ciclo vegetativo de las plantas.<sup>5</sup> Se agruparan para trabajar aquellas personas cuyas chacras colindan: esto ahorra trabajo y tiempo y además permite el rastrojo grupal, puesto que las chacras colindantes, que son cosechadas en la misma fecha, pueden juntarse en una sola gestión para el pastoreo, ampliando así simultáneamente la extensión y utilidad de la chacra unifamiliar, que de otro modo resultaría muy pequeña para ser ofrecida ventajosamente al pastoreo. Por otro lado, el rastrojo grupal permite ahorrar trabajo en el pastoreo de los animales: no hay necesidad de que cada propietario vigile sus animales, basta asignar turnos para cumplir estas tareas entre quienes forman el grupo de vecinos.

Generalmente, por razones de herencia, las personas cuyas chacras colindan son parientes entre sí, por lo que resulta que la cooperación propuesta como solución técnica al proceso productivo, se ordena mediante normas de parentesco. Cuando se trata de terrenos comunales de secano, que no están sometidos a las leyes de herencia, como el parentesco norma y garantiza la cooperación, los "hermanos, primos, compadres, etc. solicitaron anualmente terrenos colindantes en la zona de laymis comunales, en tanto el parentesco que existe entre ellos, facilita la cooperación.

<sup>5</sup>Cuando la estacionalidad de la producción y la condición de los terrenos lo permite, en la organización de trabajo del grupo de parientes, también se considera la fluctuación cíclica del precio de los productos en el mercado. En algunas Comunidades ubicadas en el valle del Mantaro hemos observado que, de dos terrenos con las mismas características para la producción, en los que se cultiva un producto de corto período de maduración y alto nivel de mercantilización (hortalizas por ejemplo), se programará que una de las dos cosechas que pueden efectuarse al año, se lleve a cabo en el período de mejores precios. El grupo de cooperantes coordinará sus tareas recíprocas anuales incorporando este criterio en la coordinación del trabajo grupal. (Notas de campo, julio 1984).

Así en las comunidades campesinas, la transferencia generacional de terrenos y otros recursos, conlleva leyes propias que pueden ser soluciones tecnológicas para la producción.

Las reglas de herencia en los Andes no son unívocas, lo que se debe precisamente a que son respuestas tecnológicas sociales a las condiciones específicas de producción en cada comunidad. Por ejemplo, en comunidades fruticultoras como Putinza (Yauyos, Lima) la tendencia será a que la herencia concentre la propiedad familiar en el piso ecológico apropiado para el cultivo de frutas; esto quiere decir que en vez de entregar a los hijos de una familia los terrenos que les corresponden, éstos tendrán derecho a trabajar en ellos y al producto de este trabajo, pero no a decisiones de producción independientes del grupo familiar dentro del cual" reproducen su economía. Esta estrategia permitirá maximizar la productividad del trabajo y en consecuencia los ingresos. Existen también casos en que una misma unidad familiar, que lleva a cabo su proceso de trabajo en la sierra y en la selva, adopte en la sierra reglas de herencia que propongan la dispersión de las parcelas en varias zonas de producción y en la selva aquellas que tiendan a la concentración de tierras productivas, como sucede con las familias comuneras de Pusacpampa (Concepción, Junín). Estas formas de herencia también condicionarán la organización del trabajo, y aunque en cualquiera de los dos casos el patrón de base puede ser la cooperación en el grupo parental, la dinámica del proceso productivo será técnica y socialmente distinta.

Por otro lado, en una comunidad donde los campesinos acceden a varias zonas ecológicas, para llevar a cabo su producción la familia debe pertenecer a distintos grupos de

trabajo. En comunidades como las que encontramos en las zonas "intermedias" de las cuencas de los ríos Cañete (Yauyos) y Cunas (Huancayo), las familias comuneras deben pertenecer a una "vaquería" y por lo tanto participar del conocimiento técnico necesario para cumplir las obligaciones de trabajo que su membreía implica y que le permite que su ganado pade durante todo el año sin que sea necesaria su presencia. También deben pertenecer a una "estancia" de la puna, lo que supone igualmente conocimientos y participación tecnológico-social. Finalmente, deben participar en el sistema de intercambio recíproco de trabajo agrícola hasta donde lo exijan las necesidades de producción de sus chacras. Por el contrario, la organización técnico-social del trabajo en una comunidad que tiende a la concentración de los terrenos productivos en las zonas ecológicas más rentables, inclinara a la familia a la participación en un solo grupo de parientes que coordinara sus labores en mucho menos ciclos productivos que en el caso anterior. Esto sucede casi siempre en las comunidades ubicadas en el fondo de los valles y donde los campesinos se dedican a la fruticultura u horticultura.

Pero, las soluciones técnicas a la organización del trabajo no solo están determinadas por la herencia, sino también, en algunas regiones, por alianzas matrimoniales. La exogamia es también una respuesta técnico-social para resolver el problema de producción en aquellas comunidades cuyos territorios resultan demasiado estrechos para satisfacer necesidades de consumo y/o venta de productos agropecuarios. A través del matrimonio se puede acceder, por ejemplo, a tierras de maíz, se puede ingresar a estancias de la puna, se puede tener acceso también a terrenos en la montaña, etc.<sup>6</sup>

<sup>6</sup>En la cuenca del río Tulumayo, en la provincia de Concepción (Junín)

La migración es otra forma de resolver la escasez local de recursos para reproducir la fuerza de trabajo comunal. Mediante ella se consiguen ingresos salariales en minas o ciudades, y muchas veces no significa ruptura del migrante con su comunidad de origen.<sup>7</sup>

La exogamia y la migración como estrategia para la ampliación de recursos, también suponen pautas para la organización del proceso de trabajo de todo el grupo familiar involucrado en una misma meta reproductiva. Esto implica tomar en cuenta las características de cada una de las zonas productivas a las cuales tienen acceso los miembros de grupo. Es decir, que existirán coordinaciones y contactos entre los integrantes de familias extensas, quienes viven y producen o trabajan en los distintos, desde donde son convocados según la demanda u oferta de mano de obra, dinero, productos o festejos impuestos por la reproducción del conjunto familiar. Por ejemplo, en la comunidad de Jarpa en Huancayo, observamos que los familiares que viven en las ciudades de la región o en las minas, aportan dinero para las épocas de siembra, y a su vez reciben productos después

el modelo de matrimonios que hemos encontrado es aquel por el cual se casan hombres y mujeres de las punas (donde se cría ganado o vino), de comunidades intermedias (donde se cultiva papa) y de comunidades bajas (donde crece maíz). También hemos encontrado el mismo patrón -aunque con menos frecuencia- en la cuenca del Río Cunas (provincia de Huancayo, Junín). En la pequeña cuenca que une la comunidad de Tupe (Yauyos) con las de Aiza y Catahuasi, es decir desde la puna hasta la yunga fluvial, hemos observado el mismo patrón matrimonial. (Notas de Campo, 1984).

<sup>7</sup>Se puede argüir varias razones para explicar por qué ocurre así. Nuestros datos de campo indican que el motivo más frecuente por el cual los comuneros migrantes mantienen sus vínculos con su comunidad es que debido a que la inserción en la ciudad es incompleta y precaria, no es lógico, económicamente hablando, romper la relación con el lugar de origen, funde a veces cultivar aunque sea una pequeñísima extensión de terreno significa asegurar la reproducción de la fuerza de trabajo a largo plazo. (Ibid).

de las cosechas; también regresan a sus comunidades para las épocas de mayor demanda de trabajo. En las comunidades productoras de maíz del distrito de Pariahuanca, en Huancayo se recibe a los parientes de las zonas altas en épocas ya fijadas en las que el maíz abunda. En el Cuzco, tanto en Ocongate como en el distrito de Urubamba, las familias que tienen chacras en la selva también incluyen las necesidades de producción de esta zona en el ciclo productivo total movilizándolo productos, dinero o mano de obra de la sierra a la selva y viceversa. Finalmente, hasta donde tenemos noticia, casi todos los parientes se reúnen por lo menos una vez al año en un festejo familiar o comunal, que se celebra con los aportes en dinero o productos proporcionados por todos los integrantes del grupo familiar. Así pues, dentro de las instituciones que organizan la cooperación necesaria para llevar a cabo el proceso productivo, los flujos de trabajo, dinero y producto atraviesan a las generaciones en forma horizontal y vertical, y son organizados por redes de parentesco de distinta magnitud, mediante matrimonios y herencias.

Detrás de esta argumentación, que trata de recoger datos sobre interacciones en las que la presencia del dinero no es estrictamente necesaria, se insinúan las relaciones y transformaciones generadas por el mercado monetarizado; sin embargo, es un tema que no se ha desarrollado en este acápite. Tampoco se ha abordado un factor crucial de la producción: el trabajo. Por la relación directa entre ambos, serán tratados en forma conjunta en el siguiente acápite.

#### 11. EL TRABAJO y LA PRODUCCION PARA EL MERCADO

En las comunidades campesinas andinas, el trabajo productivo no puede conceptuarse estrictamente como mercancía,



puesto que en la mayoría de los casos, quienes lo realizan no están "libres" para ofrecerlo y quienes lo necesitan tampoco lo están para adquirirlo.

Como se vio en el acápite anterior, el trabajo está inserto en una serie de instituciones y para obtenerlo y ofrecerlo hay que participar en ellas. El derecho a la participación se adquiere a través del parentesco, que otorga acceso no solo al bien productivo, sino también a parientes y lo que éstos significan en los Andes: una red de relaciones sociales que conllevan derechos y obligaciones, uno de cuyos vehículos de "cumplimiento" es el trabajo. Así, en las comunidades andinas, el acceso a recursos productivos Conlleva el acceso a la mano de obra. Igualmente, los límites de las relaciones de trabajo de una familia están señalados por las instituciones a las que pertenece. Las más importantes son la comunidad y el grupo de parientes en sus distintas manifestaciones: los grupos de pastoreo de ganado y los grupos de ayuda para labores agrícolas son los más excedentes. Todos estos se forman tomando en cuenta las características demográficas de las familias que los componen y las características de la demanda de mano de obra de los recursos que dichas familias poseen.

Dentro de estos grupos, la valoración del trabajo tiene características cualitativas, de las cuales, la más importante parece ser el compromiso de retribución a cualquier prestación recibida.<sup>8</sup> Esto está garantizado por el hecho de

<sup>8</sup>Esta Y otras características se incorporan en las nuevas instituciones que se instalan en los territorios comunales: Clubes de Madres, Asociación de Padres de Familia y Tambos Comunales. Asimismo, cuando las instituciones familiares comunales se trasladan fuera de la comunidad llevan consigo sus rasgos originarios, que se transforman según el nuevo contexto en que se ubiquen.

que las interacciones laborales se llevan a cabo dentro de una estructura de parientes que sanciona socialmente deberes y derechos.

El hecho de interactuar en instituciones otorga derechos que no pueden reemplazarse a plenitud solamente con dinero, sino que, en el caso de que se utilice, este debe estar acompañado de una serie de actividades cuasi rituales: los "peones" se consiguen "rogándoles" o rodeándolos de favores: en el momento mismo del trabajo se debe ofrecer coca, servir buena comida e incluso en ciertas labores agrícolas, se sirven platos señalados por la costumbre. Finalmente, entre "conocidos" la relación no concluye cuando se acaba la tarea y se "paga" la suma convenida. Por el trabajo recibido se ha contraído una obligación. Entre "iguales, esta consiste en estar dispuesto a devolver el trabajo, quizá también a cambio de dinero, cuando le sea solicitado. Entre quienes tienen posiciones económicas diferentes, la obligación de parte de quien tiene mejor economía consistirá, por ejemplo, en apadrinar al hijo de quien le da su trabajo, o en prestarle el dinero o insumos cuando los necesite.

Por su parte, el peón, si no quiere perder la relación, debe estar dispuesto a realizar prestaciones laborales cada vez que sea requerido.

Lo anterior, sin embargo, no niega el desarrollo del proceso de estratificación dentro de las comunidades y entre ellas. Uno de los rasgos que hace evidente la existencia de estratos económicos entre los agricultores de las comunidades andinas es la diferencia que existe con respecto a la comercialización de sus productos agropecuarios. Esto último tiene importantes repercusiones en la organización del proceso de producción a nivel comunal. Idealmente, la

organización del trabajo en la comunidad, supone la distribución equitativa de los recursos disponibles y/o del producto del trabajo común. Además, este último debe de ser asumido en partes iguales por todos los miembros de la comunidad. Bajo este principio, el papel de la comunidad debe ser el de distribuir el producto del trabajo entre todos sus miembros por igual y administrar racionalmente los recursos escasos para beneficio de todos sus miembros.

La estratificación en la posesión o propiedad de los recursos entre comuneros, no ha afectado directamente el principio de contribución equitativa de trabajo<sup>9</sup> (en faenas, por ejemplo) pero sí ha modificado la distribución de los resultados del mismo. Los campesinos acomodados, no solo se benefician en mayor medida que los demás de la propiedad colectiva, sino que cuando hay excedentes de trabajo y tierra, redundan en su beneficio. <sup>10</sup> Esto ocurre también en las demás instituciones: las tierras de cofradía se alquilan a quien pueda pagar mejores precios; en las faenas de las Asociaciones de Padres de Familia de las escuelas sólo trabajan los mas pobres, puesto que "el que puede" hace una donación de dinero; en los grupos de trabajo conformados por parientes, el mas pobre deberá ser el pastor de la estancia o el peón disponible para cualquier trabajo agrícola, etc.

Sucede entonces, que a la valoración andina del trabajo,

<sup>9</sup>Indirectamente sí, puesto que el comunero que puede, paga un "peón" para que lo reemplace en la faena comunal. Muchas veces el dinero que debiera destinarse a este fin, es destinado a otros gastos comunales y el trabajo del supuesto peón se distribuye entre quienes asisten a las faenas. (Ver Montoya, 1979:83).

<sup>10</sup>En este sentido; es bastante ilustrativo el caso de Muquiyauyo descrito por Grondin (1978).

que conlleva las reglas de organización social mencionadas., se yuxtaponen aspectos cuantitativos mercantiles que tornan ambivalentes los roles de las instituciones sociales a través de las cuales se desarrolla el proceso productivo en los Andes. El énfasis en una u otra característica de la valoración del trabajo varía entre productores. Aunque lo que sigue no debe ser tomado como ley inexorable, la tendencia es a que, cuanto más inserto esta en el mercado el productor, mayor será el cálculo cuantitativo mercantil de sus costos de producción. La ambivalencia en conceptualizar el trabajo le permitirá usufructuar "gratuitamente" el trabajo que le corresponde por ser miembro de distintas instituciones andinas, donde su valoración parte de aspectos cualitativos. Desde el punto de vista de su relación con el mercado monetario, esto redundará en la disminución de los gastos en dinero necesarios para llevar adelante su producción, y por lo tanto en mayor "ganancia".

Por otra parte, desde la perspectiva de los campesinos que tienen participación reducida en la producción comercial, se privilegiarán los aspectos cualitativos del trabajo, consolidándose redes de parentesco a través de prestaciones laborales recíprocas que se llevan a cabo en ciclos agrícolas sucesivos y que se refuerzan festivamente a lo largo del proceso de producción.<sup>11</sup>

Dentro de esta discusión, ¿Cuál es el significado del dinero pagado a cambio de trabajo?

<sup>11</sup> Esto no quiere decir que estos campesinos no vendan sus productos para obtener dinero. Sí lo hacen, pero el trabajo no forma parte estricta del cálculo de sus costos de producción para el mercado, por otro lado, la pertenencia a instituciones no es una "estrategia de abaratamiento de costos" -como ocurre con los productores "mercantilizados"- sino la única alternativa de llevar a cabo su proceso productivo.

¿se trata de salario? En la mayoría de situaciones, el dinero aparece como un elemento integrado en el universo social del proceso de producción campesina, que en momentos de escasez de "peones" Puede ser un factor que hace más fácil conseguir mano de obra. Sin embargo, el dinero pagado por trabajo no tiene acepción unívoca, por el contrario, tiene comportamientos diversos. Hay situaciones en las que la remuneración monetaria de una prestación laboral significa la apropiación del trabajo ajeno y otras en las que no. Generalmente lo primero ocurre en condiciones de alta productividad, mientras que lo segundo, en la situación inversa. Pero ¿es suficiente que exista apropiación del trabajo ajeno en la remuneración monetaria para que se trate de una relación salarial? Nos parece que no, y ello se debe fundamentalmente a que, aun en el caso de relaciones monetarias ventajosas para el contratante, siguen estando presentes las connotaciones cualitativas de las que el trabajo es portador por estar inmerso en instituciones sociales y adherido a la tierra, al ganado y a la forma de producir. Muchas veces la relación monetaria es posible por relaciones de larga duración que son las que garantizan la oportunidad y calidad del trabajo, y al mismo tiempo, son portadoras de compromisos, Y obligaciones de diversa índole que debe cumplir quien recibió el trabajo.

Es importante anotar también que la monetarización de las retribuciones a las prestaciones laborales no es irreversible. Cuando los costos totales de los insumos industriales usados por los campesinos son mayores que los ingresos que obtendrían por la venta de sus productos, los agricultores deben disminuir la proporción de sus gastos monetarios en relación a su ingreso total. Para lograrlo, además de reducir la compra de productos alimenticios industriales, los campesinos deben reducir también los costos monetarios de la

producción. El factor de producción que más significativamente se usa con este fin es el trabajo. Obviamente esto se agudiza en situaciones de inflación. Los datos de nuestros últimos trabajos de campo muestran el abandono masivo del pago del trabajo en dinero, y la preferencia por pago en productos o por intercambio de trabajo.<sup>12</sup> Esta es una razón más que nos inclina a desechar la idea de que en las comunidades campesinas el pago en dinero significa automáticamente y en todos los casos, relación salarial.

Todo lo anterior nos acerca al tema de la diferenciación campesina. Al igual que en el salario y el trabajo, la diferenciación en las comunidades campesinas es un proceso que asume características peculiares. Antes de pasar a enumerar las más evidentes, debemos señalar que consideramos que el "proceso de diferenciación" es un proceso iniciado dentro de las comunidades campesinas del país, pero de ninguna manera homogéneo y mucho menos "acabado". Creemos también que ni siquiera en los lugares donde el proceso de diferenciación se encuentra más desarrollado, se puede hablar de la existencia polarizada de "burguesía agraria" y "proletariado rural". Más aun, quizás la diferenciación andina no se dirija en esa dirección, evolucionando sin dar lugar a que podamos hablar de "burguesías rurales" de "proletarios agrícolas",

<sup>12</sup>En las comunidades productoras de papa del distrito de Comas (Concepción, Junín), todas las familias con las que hemos trabajado recientemente (agosto, 1984) manifestaron su preferencia por entregar o recibir productos, trabajo o insumos industriales a cambio de las prestaciones laborales. Para quienes retribuían con productos, es una forma de abaratar costos de producción, de conseguir mano de obra rápidamente y de comprometerla -irás eficazmente que adelantando dinero- para próximos trabajos. Para los "jornaleros" es una forma de protegerse contra la inflación: "con cinco mil soles que te dan solo compras dos kilos de fideos... si recibes papa, siquiera llevas tres arrobitas... eso dura más...". (Notas de campo, agosto, 1984).

surgidos de bases comunales andinas, sin pecar de 1m precisión teórica.<sup>13</sup>

Hecha esta aclaración, señalaremos algunos rasgos con los cuales se manifiesta la diferenciación campesina en los Andes: 1) La diferenciación andina no se deriva exclusivamente, ni del tamaño, ni de las relaciones que genera la propiedad privada de la familia nuclear. Las familias campesinas tienen acceso a recursos productivos por ser miembros de instituciones, organizadas por lazos de parentesco. Para tener acceso a recursos productivos, tan o mas importante que ser propietario de ellos, es el hecho de pertenecer a instituciones sociales. Por ejemplo es imposible utilizar los pastos naturales si no se es comunero o miembro de un grupo de parientes que comparten una estancia de la puna. 2) La diferenciación andina no pasa exclusiva, ni necesariamente, por relaciones salariales. Las relaciones de parentesco, pueden dar lugar a casos de subordinación de mano de obra que redunden directamente en la apropiación del trabajo ajeno, a veces dentro procesos de acumulación.<sup>14</sup>

13 En este mismo sentido, Caballero (1981), al referirse al proceso de diferenciación campesina en los Andes, señala que éste no surge de una "contraposición clara de clases entre una poderosa pequeña burguesía agraria en expansión y un proletariado agrícola totalmente desposeído... Tampoco destruye las viejas relaciones intercampesinas para sustituirlas plenamente por otras nuevas". (op. cit.:334)

14 Caballero (1981) y Gonzales (1984) también tienen argumentos en este sentido. El primero cuando señala que "...muchas relaciones que aparecen envueltas en un mundo de reciprocidad tienen como contenido esencial la compra-venta de trabajo, (y) otras de apariencia salarial descansan inversamente en lazos de reciprocidad". (op.cit.:336). Gonzales, por su parte, dice "... los grupos de parientes permiten producir la fuerza de trabajo, inclusive con desigualdades de recursos. Esto parece indicar que los lazos de parentesco permiten legitimar el dichas desigualdades". (p.197).

Esto es obvio en las comunidades alpaqueras de los departamentos de Junín, Huancavelica y Puno, donde los parientes pobres cuidan de las estancias de campesinos propietarios de ricos rebaños a cambio de alguna cría, del derecho de pastorear su propio ganado y de la alimentación. En las comunidades agrícolas las relaciones de aparcería entre parientes, compadres, amigos o vecinos, son relaciones de frecuente apropiación de trabajo ajeno. Serían entonces relaciones de renta (en producto, los aparceros Y/o. trabajo, los pastores) y no relaciones salariales, las que estarían en la base del proceso de diferenciación -andina. 3) También es importante constatar que las condiciones de producción en las que se lleva a cabo el proceso de acumulación (cuando existe), en la economía andina, son bastante inseguras. Es evidente que no existen inversiones tecnológicas que protejan la producción de condiciones climáticas adversas. Las sequías, inundaciones Y plagas son elementos siempre presentes cuando los campesinos toman decisiones de producción. Esto se torna evidente cuando, a preguntas del investigador sobre cuánto producirá tal o cual chacra, el campesino, sea acomodado o pobre, responde invariablemente "eso depende del tiempo". Las condiciones naturales son una constante espada de Democles en la producción campesina andina. Un "mal año", puede echar a perder ahorros Y hasta proceso de acumulación ya iniciados. La inversión tecnológica en la agricultura campesina andina se restringe a la compra de tierras, abonos, insecticidas y, en algunos casos, con el esfuerzo comunal se llega a la construcción de canales rústicos, generalmente para riego temporal.<sup>15</sup> y esto es así no solo porque los excedentes logrados una vez realizados los gastos de reproducción,

<sup>15</sup>Los esfuerzos de inversión tecnológica como los de Huayopampa (Fuenzalida et al., 1968) son excepciones.



no alcanzan para inversiones mayores, sino porque así lo condicionan las características naturales de los terrenos a las que han sido relegadas las comunidades campesinas. Dadas estas condiciones de producción, la "inversión" de los ahorros fuera de la agricultura o ganadería es mucho más productiva. La educación de los hijos, el comercio o el transporte, la artesanía turística, entre otros, son los rubros en los que se invierte con mayor frecuencia y éxito, llegándose en algunos casos a la descampesinización, o a relegar la agricultura a un segundo plano en la meta hacia la reproducción económica. 4) Finalmente, es importante destacar el rol que juegan en el proceso de diferenciación las fuentes no agropecuarias de ingreso monetario, ubicadas fuera del ámbito rural. De estas, las más destacadas han sido las minas y las ciudades serranas. La venta de fuerza de trabajo en las minas, por un lado, acentúa la estratificación en las comunidades y, por otro, no conduce necesariamente a la proletarización final. Es más bien una actividad durante un período del ciclo vital de la familia, durante el cual el ingreso salarial es un ingrediente más del ingreso total de la familia, y del cual el minero-campesino puede "regresar" a la situación de campesino. De la migración a las ciudades serranas y del ingreso procedente de oficios urbanos, todavía se sabe poco. Suponemos que juegan un papel distinto al del salario minero, asemejándosele, sin embargo, en tanto que en la mayoría de los casos, tampoco significa una ruptura con las bases agropecuarias ni con las instituciones que la sostienen.<sup>16</sup>

--  
<sup>16</sup>Los clubes de residentes no sirven solo para adaptarse a las nuevas formas de vida en minas o ciudades, sino que también son una forma de mantener vivos los derechos de participación en las bases económicas agropecuarias de los lugares de origen y de cumplir las obligaciones que posibiliten el ejercicio de derechos.

## II COOPERACION Y CONFLICTO: PRODUCCION CAMPESINA Y MERCAAO

Lo señalado en las páginas precedentes sugiere la presencia de dos instancias necesarias para la reproducción del conjunto de familias de la comunidad: a. la instancia individual y b. la colectiva.<sup>17</sup> La existencia de ambas es previa al mercado, pero la relación que ahora se observa entre ellas, es producto de las transformaciones generadas por éste.

Antes de la conquista española la base individual de la organización andina servía para ejecutar las tareas productivas necesarias para la alimentación del grupo familiar, en tanto que los excedentes productivos eran administrados por la organización central del ayllu o la etnia.<sup>18</sup> Además de esto, se realizaban trabajos colectivos para crear y/o mantener la infraestructura productiva.

Es decir, en tanto que lo individual solo actuaba en el dominio de la producción, lo colectivo lo hacía también en el de la distribución, administrando el trabajo y su producto excedente. Con la inserción del productor andino en el mercado se alteran los patrones de organización de la reproducción, y como consecuencia, se transforma la relación entre lo individual y lo colectivo: la base colectiva se restringe a la esfera productiva, en tanto que el aspecto individual amplía su ámbito de gestión para alcanzar la administración del producto del trabajo y su comercialización. El resultado es una dinámica de conflicto entre los

<sup>17</sup>Para un planteamiento bastante completo del tema ver Ansion, Gálvez Degregori (1981).

<sup>18</sup>Según M. Rostworowski (comunicación personal), este sería uno de los rasgos importantes de la reproducción económica y política durante el período prehistórico.

elementos individuales y colectivos en las instituciones andinas, distinta a las contradicciones que existieran previamente. En la base de la generación de estos conflictos no sólo está la posibilidad de producir excedentes individuales sino, la posibilidad de administrarlos para beneficio individual.

En las actuales comunidades campesinas el conflicto surge cuando existen flujos "asimétricos" de bienes o trabajo, generados por relaciones aparentemente recíprocas, que tienen lugar entre familias "desiguales". Pero también el conflicto se hace presente en situaciones de apropiación individual y desigual de objetos de propiedad comunal (agua y/o tierra) o productos del trabajo colectivo. Sin embargo, en ninguno de los dos casos el conflicto significa necesariamente la desaparición de la comunidad.

En los estudios sobre comunidades ha existido una tendencia maniquea y llena de nostalgia pasadista, a calificar "positivamente" la existencia de rasgos de organización "colectiva" y "negativamente" el predominio de aspectos "individuales". Ante datos de campo que evidenciaban la organización de tareas colectivas que no ofrecían el mismo beneficio para todos los comuneros, muchas monografías han negado la presencia de "lo comunal" o han afirmado el proceso de "desestructuración" de la comunidad. La equivocación que subyace a estos análisis tiene que ver con el excesivo énfasis en la "propiedad privada familiar", en el sentido que una vez advertida su presencia, se comienzan a plantear todos aquellos desarrollos que corresponden al proceso clásico de privatización de la tierra: desaparición de la comunidad, diferenciación campesina, etc. De otro lado, la comprensión errada del papel de la "propiedad privada familiar" ha dado lugar a poner énfasis excesivo en el papel de la familia

nuclerar como "unidad social básica de producción" en la economía campesina en los Andes. Se tiene que tener en cuenta que la familia nuclear es solo una de las instancias portadoras de tierra, ganado y trabajo, entre otras instancias que también lo son. Tomándola como unidad de producción se corre el riesgo de enfatizar erróneamente el aspecto individual, obviando las interacciones entre la familia y niveles colectivos de acceso a tierra y trabajo, que son tan importantes como la familia y como la comunidad para la reproducción del conjunto comunal.

Hechas estas aclaraciones, queremos hacer explícita nuestra comprensión de las categorías mencionadas: 1) Lo familiar no se opone mecánicamente a lo comunal, ni significa necesariamente organización productiva individual. Es conocido que la familia recurre a lo largo de su ciclo vital a diversas instancias colectivas para producir y reproducirse. Por otro lado, lo comunal no debe traducirse directamente como apropiación colectiva e igualitaria. Por el contrario, el resultado de interacciones comunales es susceptible de ser apropiado por los comuneros o grupos de comuneros en forma desigual.

Lo que hay que entender es que en las condiciones productivas de las actuales comunidades campesinas, la existencia y desarrollo de aspectos individuales es posible solo bajo la cubierta de la acción colectiva, -una de cuyas instancias es la comunidad- y que el mayor desarrollo del primero de los aspectos, no implica necesariamente la desaparición del segundo, si es técnica y socialmente necesario.

2) Creemos que la interacción entre lo individual y lo colectivo, es mucho más compleja que "lo bueno y lo malo", y que no puede argüirse la inexistencia de la comunidad o

la tendencia a su desaparición a partir de la presencia de elementos conflictivos, como puede ser el hecho de que el trabajo colectivo beneficie desigualmente a los que participan del mismo. Esto último debe entenderse como un rasgo frecuentemente presente en la comunidad andina, que la caracteriza fundamentalmente y que de ninguna manera significa desestructuración o desaparición. Para que la organización colectiva comunal desaparezca, debe existir una base productiva que haga posible que la ejecución de la totalidad del proceso de trabajo se lleve a cabo en niveles organizativos menores que la comunidad. Quizá aún en estos casos, la presencia de lo comunal, fuera de la esfera productiva - administrando servicios, por ejemplo- será necesaria.

3) La cooperación es una forma de trabajar, que relaciona individuos o familias en distintos grados de agrupación, que puede existir independientemente de la vigencia local de la comunidad, y más allá del territorio físico de la misma. Siendo un rasgo fundamental del proceso productivo en los Andes, generalmente, esta forma de trabajo se encuentra presente también en el nivel comunal de organización.

La relación es la necesidad de organización colectiva para la producción y la posibilidad de ventajas individuales frente al mercado, no es igual. en todas las comunidades.

Las diferencias en esta relación se verán reflejadas en la forma en que el conflicto entre lo individual y lo colectivo se manifieste y se desarrolle. Muchas veces el conflicto puede permanecer latente sin llegar a manifestarse. Esto, sin embargo, no quiere decir que no exista.

A continuación describiremos tres situaciones en las que el conflicto es incorporado en la dinámica comunal de diversa manera. No pretendemos agotar la descripción de situaciones

de conflicto en comunidades andinas, ni describir etapas sucesivas por las que atraviesan todas las comunidades. Por el contrario, lo que continua, hace referencia a tres contextos contemporáneos, que a pesar de compartir el proceso histórico de las y sus avatares políticos, ideológicos y económicos, son muy distintos entre si.

1. Situaciones en las que el conflicto es resuelto en lo comunal

Esta situación tiene lugar en las edades donde la organización colectiva es la base del proceso técnico de producción, en tanto que el trabajo para la producción individual se sostiene en relaciones de cooperación. Estas se ven viabilizadas por redes parentales que generalmente marcan también los límites dentro de los cuales tiene lugar la apropiación del producto del trabajo.

En estas comunidades los campesinos dedican la mayor parte de su tierra de trabajo a la producción para autoconsumo. Las tierras son extremadamente pobres y la productividad muy baja: con gran esfuerzo y casi siempre en terrenos de secano, se produce lo necesario para la "troja", que se reduce a papa y en menor grado a algún cereal o leguminosa. Como es de suponer, la generación de surplus es casi nula, por lo que la tendencia a la apropiación individual de excedentes colectivos esta poco desarrollada. Por el contrario, se mantienen vigentes todos aquellos mecanismos que liman asperezas, eficazmente, en caso de enfrentamientos entre intereses colectivos e intereses individuales. Generalmente, estos ocurren por desacuerdos en torno a la apropiación del territorio comunal y de sus recursos más productivos. Como es de prever, el conflicto puede surgir entre quienes, al modificarse la administración territorial, estarían en condiciones

de generar algún excedente, ,Y quienes manteniendo el status que apenas logran satisfacer las necesidades de su reproducción. El conflicto de intereses se puede resolver en lo comunal pues dadas las condiciones de extrema pobreza, el lucró individual de terrenos (que es el único bien comunal en estas situaciones) atentaría contra la reproducción del conjunto de habitantes de estos territorios, en los que solo la coordinación comunal puede ordenar el acceso, relativamente poco estratificado, a recursos escasos.<sup>19</sup>

En semejante contexto, contando solo con los recursos comunales, no hay diferenciación posible. La estratificación de los individuos ocurre a través del sistema de cargos comunales, que es uno de los principales elementos de cohesión colectiva Y en el que se imbrican las bases tecnológicas Y los roles sociales de la estructura comunal. Esto sugiere que los comuneros designados por la comunidad, cumplen tareas como dirigir limpiezas de acequia, o verificar el sistema de muyuy, y al mismo tiempo, están ordenados dentro de un sistema de jerarquías en funciones de prestigio,

<sup>19</sup>En la comunidad de Culluchaca (Huanta, Ayacucho) ocurrió un problema que puede ilustrar este caso. En los terrenos comunales de Culluchaca se cultiva papa amarga y otros tubérculos y cereales de altura. También se crían ovejas. La venta de ovejas provee de dinero, e tanto que los tubérculos y cereales son la fuente de alimentos. La comunidad esta dividida en varios "pagos" ubicados en distintas zonas altitudinales, unos para el pastoreo, otros para la agricultura. Los comuneros tienen acceso a la producción en todos los pagos, en tanto que la residencia esta circunscrita a uno de ellos. Ocurrió que cuando los habitantes de uno de los pagos ganaderos, decidieron separarse de la comunidad para así beneficiarse del recurso más productivo, las autoridades centrales les dieron "amplia libertad" para hacerlo, a cambio de prohibirles el acceso a las zonas agrícolas que continuaban bajo la administración de Cullachaca. Ante esto, los "rupturistas" respondieron: "No nos podemos separar, tanto arriba como abajo de igual comemos, trabajamos...". (Vergara, Arguedas y Zaga, 1981:70).

cuyo cumplimiento exige el gasto de fuertes sumas de de dinero.<sup>20</sup>

La dedicación a actividades de subsistencia no es índice de que las comunidades "rechacen" el mercado. Lo que sucede es que dada la pobreza y marginalidad de los terrenos, la venta de los productos agrícolas resultaría insuficiente para cubrir las necesidades de reproducción de los comuneros, quienes optan por vender lo mas rentable: generalmente se trata de ganado ovino y de la propia fuerza de trabajo en algún centro de asalaramiento que se adecue a la organización estacional del trabajo agropecuario en la comunidad.

Se puede vender fuerza de trabajo en la ciudad mas cercana, en alguna mina, y en la selva (debido a los "booms" del café, del caucho, del petróleo, etc.). La necesidad de ingreso monetario da origen a la Identificación estacional o definitiva de la estructura demográfica de la comunidad y también incorpora en la organización comunal las características fundamentales de estas modificaciones.<sup>21</sup>

<sup>20</sup>Gow y Condori (1977) proporcionan datos de la comunidad de Pinchimuro (Quispicanchis, Cusco) para ilustrar esta situación. Ellos dicen que allí: "El Ararihua es el responsable de la protección de las chacras, haciendo ofrendas a la tierra a lo largo del año a otros dioses relacionados también con las chacras. Esto implica fuertes gastos de tiempo y dinero. El Qollana y el Kayhua son los conductores de las faenas comunales y responsables de las ofrendas que se hacen en el carnaval al Apu Malmay, divinidad local estrechamente vinculada a la tierra, que tiene el poder de controlar el destino de la papa (...). Los carguyog son funcionarios que proveen de alimentos, bebidas Y coca..."

(Gow y Condori, op.cit.,1977).

<sup>21</sup>Las comunidades de las alturas de la zona del valle Sagrado en el Cusco, por ejemplo, en su reglamento de sanciones, exceptúan del pago de multas por inasistencia a faenas a aquellos comuneros que se encuentran trabajando temporalmente en la selva. (Notas de Campo, diciembre 1984).



Generalmente, la situación de estas comunidades está ligada en su origen a la existencia de haciendas que se apropiaron de tierras y trabajo comunales, arrinconando a la población a zonas marginales de muy baja productividad. Antes del debilitamiento y posterior desaparición del sistema de hacienda, la reproducción de los habitantes de estas comunidades estuvo garantizada por el latifundio tradicional, que a cambio de prestaciones laborales, cedía a los trabajadores la tierra necesaria para complementar su "Troja", siendo entonces el dinero completamente marginal a las necesidades de consumo en este tipo de comunidades.

## 2. Situación de conflicto permanente

Estas situaciones ocurren en comunidades que tienen zonas productivas de diferente rentabilidad y donde sólo un grupo de campesinos, ha acaparado el espacio más productivo, y lucha por mantenerlo bajo su control. Por lo general, en estas comunidades las zonas de producción son tres: de mayor a menor altura, la primera está constituida por pastos naturales comunales, la segunda es la de terrenos de secano de baja productividad agrícola, donde la norma es cultivar para el consumo directo, en tanto que la tercera la componen terrenos irrigados aptos para la agricultura comercial.

El proceso productivo se realiza a partir del uso de tecnología que tiene bases que involucran en distinta medida la acción colectiva, según la zona productiva de que se trate. De menor a mayor altura, estas zonas son:

a) Los terrenos irrigados, donde el sustrato comunal estaría dado por la administración de la infraestructura de riego, cuyo origen y mantenimiento es producto del trabajo de los miembros de la comunidad.

b) Terrenos de secano en los que la necesidad de coordinación comunal es mayor: existen laymis o moyas, turnos o ayconas. Como se sabe, según este sistema, las familias comuneras tienen terrenos en cada uno de los sectores de cultivo en los que se divide esta zona. El cultivo en cada uno de ellos cambia de año a año según un ciclo de rotación que varía de acuerdo a las condiciones ecológicas locales y que en la mayoría de casos dura de cinco a siete años. Las familias comuneras deben observar las reglas de rotación, además de ceñirse a las fechas de siembra y cosecha señaladas por la comunidad, lo que, como hemos visto, también es una estrategia técnica de la producción.<sup>22</sup>

<sup>22</sup>Los abonos químicos no rompen necesariamente esta técnica de cultivo. Por un lado, los fertilizantes artificiales, pueden combinarse exitosamente con la técnica de cultivo de las moyas; por otro lado, la acción nociva de los abonos químicos ya se está haciendo presente con mucha fuerza en la agricultura campesina, la que por ello vuelve a los llamados "métodos tradicionales". Si a esto le sumamos el alza creciente del precio de los insumos y el decrecimiento de los precios para los productos agrícolas, confirmaremos las evidencias del retorno al sistema tradicional de rotación en los terrenos "secarrones". Por otro lado, es un error pensar que el sustrato tecnológico comunal se mantiene debido a la naturaleza no mercantil de los productos que allí se cultivan. Nos sorprendió la evidencia hallada en Comas (Junín), una comunidad donde la papa es el cultivo comercial por excelencia, que ha "invadido" todas las zonas productivas: los campesinos no sólo debían mantener el rol de rotación, que por supuesto involucraba terrenos extensísimos, sino que hasta las comunidades vecinas que tenían problemas de linderos con Canas, debían de someterse a los reglamentos para el cultivo de estos sectores. (Notas de campo, agosto 1984). Por supuesto que también existen comunidades donde este sistema está en proceso de extinción, o ya ha desaparecido, definitiva o momentáneamente. Sin embargo, no creemos que se trate de un efecto del mercado, que a secas privatiza la tierra y rompe con los esquemas comunales de producción. Este efecto también tiene que ver con la presión demográfica dentro de las comunidades, que modifica el sistema de reparto de terrenos de secano y en algunos casos lo hace desaparecer. En algunas comunidades de las alturas del distrito de Pisac (Cuzco), los turnos se han reducido de 8 a 4 sectores, o de 6 a 3, para posibilitar el acceso de nuevos comuneros a esas tierras.

En otras Comunidades después de haber desaparecido ha sido reactivado el sistema de rotación comunal. Lo curioso es que en todos los casos, las decisiones sobre las modificaciones en el manejo de los terrenos de secano, se tomaron en Asamblea Comunal. (Ibid, diciembre 1984).

c) Por ultimo, además de ser propiedad comunal, en los pastos naturales la acción comunal tiene lugar en el momento de las dosificaciones y vacunaciones anuales del ganado, en la construcción y mantenimiento de la infraestructura necesaria para ello, y en la reglamentación de uso y acceso a terrenos de pastoreo.

En tanto en los terrenos de secano se cultivan los productos necesarios para la alimentación local, es en los terrenos agrícolas irrigados y en los pastos naturales donde se producen bienes para el mercado. El acceso a chacras en estas dos zonas de producción es más estratificado. que en los terrenos de secano y también lo es la apropiación del trabajo colectivo, que supuestamente debería beneficiara todos por igual. Esto da lugar a una continua situación de conflicto latente, la cual se manifiesta abiertamente en momentos críticos, que ponen en peligro la reproducción del conjunto de comuneros.

En las zonas agrícolas bajo riego, donde las parcelas son propiedad individual, de las familias comuneras, el conflicto surge por el desigual aprovechamiento del agua de riego, cuyo mantenimiento es posible sólo gracias a la acción colectiva y cuya administración ejercida por turnos, debiera velar por la distribución equitativa y oportuna del agua entre todos los comuneros. Sin embargo, esto no siempre ocurre. Por ejemplo, en Ceros, comunidad alfalfera ubicada en las alturas de la CAP Paramonga, en Ancash, el ser autoridad de riego proporciona importantes ventajas, ya que no solo se obtendrá los mejores y más oportunos turnos de riego, sino que también se desarrollarán redes de clientelaje, bajo el compromiso de otorgar "mitas" de agua a cambio de favores en dinero, productos o trabajo. En esas condiciones se desarrollan grupos de poder local que organizan su acceso

rotativo a la administración del riego, para de esta manera aprovechar el privilegio por períodos de 10 o más años. Si bien esta situación se presta a constantes quejas en asambleas comunales, el conflicto solo llegó a mayores durante la sequía que sufrió la zona en 1980, cuando las autoridades de riego fueron apresadas por acción comunal, como castigo por los abusos en un contexto, en el que estos atentaban directamente contra la seguridad de la economía del conjunto de los comuneros. (Notas de campo, noviembre 1984) .

En los pastizales comunales, el conflicto latente se deriva del desigual acceso a las tierras ya que quienes tienen mas ganado utilizan mayor extensión de las zonas de pastoreo. El conflicto se manifiesta cuando esta situación se desarrolla al punto que deja fuera gran número de comuneros. Puede ocurrir entonces un enfrentamiento entre quienes defienden sus derechos de ingreso en estos terrenos y quienes pugnan por mantener su situación privilegiada. En 1977, en la comunidad de Tupe (Yauyos), frente a los intentos de los ganaderos ricos de continuar monopolizando el uso de estos terrenos, y hasta de separar este territorio del control comunal, los comuneros excluidos del acceso a los pastos am! nazaron' en asambleas comunales conexpulsarlos de la comunidad si no acataban las ordenes de limitar sus rebaños a un número máximo de 400 cabezas por comunero. Ante tal situación, los ganaderos redujeron él número de ovinos en cada una de las estancias. Esto posibilitó que se desocupasen algunas canchas que fueron distribuidas entre unos pocos comuneros jóvenes. Los ganaderos ricos, no obstante, continuaron gozando de una situación privilegiada, y si bien el problema se resolvió momentáneamente, el conflicto continuo y continúa latente. (De la Cadena, 1980).

La distribución estratificada de recursos entre comuneros

y la posibilidad de administrar individualmente la ventaja de los productos agropecuarios, da lugar a la desigual apropiación de recursos colectivos. A raíz de esto, se producen conflictos de distinta magnitud. Sin embargo, la continuidad de la comunidad esta garantizada- por el hecho de que dadas las condiciones locales de producción, quienes concentran mas recursos productivos no pueden individualizar completamente su proceso productivo. En el caso en que el conflicto surja por el control de agua para riego de los terrenos de cultivo, los limites para la individualizacion se derivan de la mayor eficacia de los esfuerzos colectivos para mantener y administrar la infraestructura de riego. En el caso en que la razón del conflicto sea el control de pastos, el entrampe radica en que se trata de tierras de propiedad comunal a las cuales tienen derecho todos los miembros de la comunidad.

Un elemento que también interviene en la forma limitada en que se desarrolla el conflicto, es el hecho de que el grueso del ingreso de los campesinos acomodados procede de la producción local, que se realiza en todas las zonas productivas de la comunidad. Es así porque, a pesar de que una gran parte de la producción se vende, los ingresos que con esto se consigue no son suficientes para satisfacer las necesidades de consumo. Se completa el ingreso necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, con la producción para el consumo. Esta característica, que los campesinos acomodados comparten con los demás comuneros, debilita la situación de fuerza en que se encuentran los primeros por contar con altos ingresos monetarios. Con estos ingresos subordinan fuerza de trabajo, pero no pueden controlar decisiones que pongan en peligro la reproducción del conjunto de comuneros. Estos últimos tienen la capacidad potencial de someter los afanes de lucro individual del grupo

de campesinos acomodados, a los intereses y necesidades reproductivas de la mayoría de las familias de la comunidad.

En estas situaciones, la institución comunal juega un papel aparentemente ambivalente, pues se ocupa tanto de la igual distribución de recursos, como de dirigir actividades que favorecen en mayor medida al grupo de campesinos acomodados, quienes están en constante conflicto con la asamblea comunal para mantener el control del recurso del que obtienen mejores rendimientos.

En estas comunidades, la distribución desigual de recursos no conlleva la separación entre objeto de trabajo y la mano de obra necesaria para su producción, por lo que las instituciones sociales siguen desempeñando su papel de coordinadoras del proceso productivo y, por lo tanto, las relaciones de parentesco siguen siendo la vía fundamental para conseguir mano de obra, tierra, insumos y otros factores de la producción.

Lo dicho, sin embargo, no niega la existencia de flujos "asimétricos" de trabajo. Para el pastoreo de ganado en las estancias de la puna, por ejemplo, el reclutamiento de la mano de obra y el acceso a pastos recae en grupos familiares, compuestos por varias familias extensas. Entre ellas, una pareja de parientes pobres, se encargará del trabajo, y se le retribuirá en dinero y productos (vestidos, alimentos manufacturados, crías). Es obvio que remunerando así un ganadero "rico" obtiene indudables ventajas de esta tarea, que implica atención durante las 24 horas del día. También en las zonas de cultivo, las labores agrícolas se organizan reclutando trabajadores entre los miembros de la familia extensa, cuyo concurso resulta imprescindible cuando se trata de tareas duras como la rotulación de tierras,

la siembra o la cosecha. Para estas tareas es necesario contar con tres jornales masculinos como mínimo, frente a lo que casi cualquier familia nuclear resulta deficitaria. Solo los lazos de parentesco, a veces "refrendados" con adelantos de dinero, prestamos de insumos, o el permiso para cultivar una chacra, permiten contar con el trabajo necesario para la producción oportuna de bienes.

Los flujos "asimétricos" de trabajo, sin embargo, no dan lugar en todos los casos a procesos de diferenciación.<sup>23</sup> Las circunstancias en que hay posibilidades de generar excedentes acumulables son poco frecuentes en estas comunidades y generalmente surgen en condiciones excepcionales de alta productividad, donde las tasas de renta diferencial dan lugar a la existencia de comuneros privilegiados, que acumulan invirtiendo en comercio los excedentes de la agricultura o ganadería. <sup>24</sup> El origen de estas comunidades no está vinculado a haciendas, aunque pueden haber tenido problemas con éstas, sobre todo por el control de pastizales. Los terrenos de estas comunidades necesitan fuertes inversiones de mano de obra debido a las dificultades en el uso de un trabajo mecanizado. Las comunidades de la sierra de Lima y las llamadas

<sup>23</sup>Poniendo como ejemplo una situación extrema, puede ocurrir que una viuda ceda terrenos en aparcería a sus nietos, porque son la única fuerza de trabajo con que cuenta y para ella ceder tierras es la forma más fácil de retribuir. Puede suceder también que un campesino ganadero, dueño de doscientas ovejas sea parte de una estancia que se beneficia del trabajo de un pariente pobre. En ninguno de estos dos casos, a pesar de haber flujos asimétricos de mano de obra, se está frente a una relación de diferenciación entre campesinos, porque ni la viuda ni el ganadero están en condiciones de generar excedentes acumulables.

<sup>24</sup>Como sucede en Huayopampa y Putinza, comunidades fruticultoras, ubicadas en el departamento de Lima o como en Cachi (Huancayo) o Tupe (Yauyos), comunidades donde se crían alpacas. (Fuenzalina, op.cit. y Notas de Campo, 1977-1984).

comunidades" intermedias" del valle del Mantaro, son altamente representativas de este tipo de asentamientos.

### 3. La comunidad en contextos de desarrollo de aspectos individuales

Las situaciones en las que el proceso de producción se individualiza se hacen presentes en comunidades donde una de las zonas de producción tiene una rentabilidad excepcionalmente alta en términos mercantiles, que es posible alcanzar con los recursos con los que cuenta un pequeño productor. Deben también existir condiciones para que la producción pueda desarrollarse sin recurrir al esfuerzo colectivo en lo que a aspectos técnicos se refiere.

Estas situaciones llegan a su máxima expresión en algunas poblaciones con agricultura de riego donde la organización para su mantenimiento se ha individualizado en gran medida. El carácter cíclico de la producción agrícola es asumido "individualmente", puesto que las posibilidades ofrecidas por el riego rompen con la necesidad de coordinar fechas de siembra y de cosecha. La alta productividad de la zona irrigada impulsa la tendencia a abandonar el trabajo en las zonas menos productivas, privilegiándose los cultivos mercantiles en las zonas más rentables en términos de la inversión de dinero y trabajo. Cada agricultor decidirá que cultivar y cuándo sembrar; si usará o no fertilizantes, o si hará descansar sus chacras. La comunidad; en cambio, se ocupa de la administración, creación y mantenimiento de servicios: transportes, tiendas comerciales, escuelas, carreteras, etc., <sup>25</sup> que benefician más a quienes tienen mejor

<sup>25</sup>Cuando la comunidad es también capital de distrito, las tareas municipales se confunden con las comunales. En muchos casos la comunidad como institución, desaparece para ceder su lugar a la municipalidad



posición económica, sin que esto sea fuente de conflicto en el manejo de la institución comunal. Es más, en la dinámica comunal se acepta implícitamente el hecho de que quienes más tienen, manejan el poder comunal y canalizan los excedentes comunales a su favor.

Las condiciones que permiten individualizar el proceso técnico de producción, favorecen una gestión comunal del tipo que describimos, en la que los grupos de poder no dependen del consenso colectivo en ninguna etapa de su proceso productivo, por el contrario, están en condiciones de someter la voluntad y los intereses de la mayoría, que depende de la minoría, para conseguir dinero, productos, tierras, insumos, y en general, todo tipo de "favores". Es en este contexto comunal en el que; con mas frecuencia, se observa el desarrollo de un proceso de diferenciación campesina favorecido por una productividad del trabajo relativamente alta y por condiciones agroecologicas y económicas que permiten la "modernización" de la tecnología productiva. Los tractores, abonos químicos, semillas mejoradas, controles fitosanitarios reemplazan, muchas veces irracionalmente, a la tecnología de la cooperación.<sup>26</sup>

que entonces se ocupa de convocar a faenas de limpieza de carreteras, construcción de escuelas y otras actividades.

26. Existen diversas instancias de asociaciones cooperativas, pero están destinadas a conseguir metas individuales que consisten en obtener beneficios "comerciales". Las redes de familias extensas son algo

sí como "cooperativas familiares" donde el principio básico es el trabajo común de todos los miembros para la obtención de mayores ganancias monetarias individuales. Alderson Smith (1979) se refiere a

estas cooperativas familiares como "confederaciones" de familias y Pilar Campaña (1981) las llama "empresas multifamiliares". Estos estudios se refieren al valle del Mantaro, pero creemos que sus rasgos son compartidos por familias campesinas de otras zonas.

Las instituciones sociales, los cargos rituales, y las fiestas, ya no son más recipientes de normas técnicas de producción, salvo en ocasiones excepcionales, que generalmente no tienen que ver directamente con la producción, sino con algún otro aspecto de la reproducción social. A pesar de esto, el parentesco continua siendo una vía frecuente para obtener mano de obra y tierras. Es común observar en comunidades la presencia de peones-parientes subordinados, a veces asalariados, de comuneros acomodados que amplían su economía mediante inversiones que también pueden hacer efectiva en ramas no agropecuarias: zapaterías, aserraderos, transporte, panadería, confección de ropa, etc. En muchos casos esas inversiones se realizan no solo fuera del ámbito de la comunidad, sino fuera del mismo ámbito rural, siendo las ciudades provinciales los lugares donde los excedentes de la agricultura se convierten en negocios de "inmigrantes" peculiares, que siguen manteniendo cotidianamente lazos con el campo.

Dada la tendencia a la producción de bienes para el mercado se han desarrollado facilidades para la comercialización. Esto se manifiesta en la existencia de carreteras y en la presencia local de intermediarios que compran anticipadamente, o en la cosecha, casi la totalidad de la producción del agricultor.

La venta de productos agrícolas se realiza principalmente en el momento de la cosecha, a diferencia de los productores de las comunidades antes mencionadas, quienes tienden a vender sus productos por "arrobitas" a medida que se lo exigen sus necesidades de conseguir dinero en efectivo.

Por otro lado, las carreteras facilitan el contacto con las ciudades, hecho que se convierte muchas veces en cotidiano;

esto "urbaniza" las necesidades locales, modificando la infraestructura del poblado e induciendo a modificar las costumbres que también se "urbanizan". Muchas veces en las comunidades se convierten en lugares de residencia de asalariados y trabajadores independientes de ciudades serranas importantes.

Finalmente, debemos señalar que los productores de este tipo de comunidades cuyo origen se remonta a situaciones de privilegio al momento de la conquista tal como ocurrió en el valle del Mantaro, gozan de un alto grado de educación que en muchísimos casos llega a la profesionalización. Esta puede culminar en la descampesinización luego de algunas generaciones.

#### IV. A MANERA DE CONCLUSION

Las instituciones andinas y las que se derivan del mercado no son necesariamente excluyentes; por el contrario, en muchos casos interdependen. Las manifestaciones de esta interdependencia son diversas. Por ejemplo, la importancia de la agricultura para la subsistencia varía de región en región, de comunidad en comunidad, pero no desaparece. Lo mismo ocurre con: él parentesco como forma de reclutamiento de mano de obra, con el intercambio directo de bienes para conseguir aquello que no se produce, y con otras interacciones no monetarias.

Sin embargo, la relación entre las instituciones andinas y el mercado es contradictoria, y las manifestaciones concretas de las interacciones que surgen de esta relación son muchas veces conflictivas. Estos conflictos siguen derroteros distintos, casi siempre incorporados en la organización comunal andina que, en su heterogeneidad, camina sellada por el mercado.

Para comprender la dinámica del desarrollo de la comunidad y de lo "andino" reiteramos la necesidad de re formular conceptos, tanto aquellos que surgieron del análisis histórico de la sociedad andina, como aquellos que se importaron de desarrollos clásicos.

Entre los primeros, quizá podría considerarse el "control vertical de recursos". Como hemos señalado al iniciar el artículo, este concepto revelo para el caso andino, la existencia de archipiélagos étnicos distribuidos en zonas de producción de distintas aptitudes, desde las cuales la administración central de la etnia se abastecía y abastecía a la producción. Si bien en la actualidad no existe tal centralización de la producción, si ocurren contactos entre productores que intercambian bienes producidos en zonas cálidas y frías, cuyas equivalencias se establecen muchas veces al margen del mecanismo de fijación de precios nacionales o regionales. Otras veces se incorporan en las transacciones los precios del mercado, pero entonces se puede prescindir de la intermediación mercantil representada por el dinero y por los comerciantes. Por ultimo, muchas veces, cuando aparecen los comerciantes, están incorporados en un circuito de ferias y fiestas religiosas, que contactan a los productores de lanas de las punas, con los fruticultores de las yungas y los maiceros de los valles. El acceso vertical a recursos se ha transformado en su contacto con el mercado monetario, pero no ha desaparecido podría decirse que ambos se han "contagiado" de sus características hasta tal punto que, en los Andes, no se entendería la penetración mercantil en la economía comunal, sino se tiene en cuenta su expresión "vertical". Esta ya no consistiría, como antes, en acceder a la producción directa de zonas ecológicas distintas, característica que tiende a disminuir, sino que puede manifestarse a través de mecanismos tanto de trueque como de compra-venta.

Entre los conceptos tomados del análisis histórico de desarrollos clásicos, el de "diferenciación campesina" es el que con mayor frecuencia ha conducido a errores de comprensión de las comunidades andinas. Uno de los principales errores ha consistido en negar la existencia de la comunidad al percibir la existencia de elementos como "propiedad privada" , "estratificación" entre comuneros y la presencia de conflictos entre intereses individuales y exigencias colectivas. Hemos visto como la existencia de conflictos no su pone "desestructuración" ni "desaparición" de la comunidad. Por el contrario, en las comunidades donde el proceso de diferenciación andina está más desarrollada, la relación entre la institución comunal, representada por la dirigencia acomodada, y sus bases, se desenvuelve sin dar lugar a la manifestación de conflictos por el control de recursos comunales. El conflicto ha sido reemplazado por la contradicción de intereses entre agricultores acomodados y sus peones en un proceso de trabajo que recurre muy poco a la acción colectiva. En cambio, en las comunidades donde la diferenciación andina es incipiente (y encuentra límites para su mayor desarrollo), el conflicto por controlar los mejores recursos comunales es parte de la vida comunal andina.

En toda esta discusión se mantiene aun la pregunta sobre la formación de clases en las comunidades campesinas. Para responderla es necesario, ya no repetir los estudios sobre comunidad y economías campesinas, sino plantear nuevos temas y nuevas metodologías. Un tema sobre el que se sabe poco, por ejemplo es el de la herencia. Su estudio daría luces sobre los usos contemporáneos del control vertical de recursos, sobre los límites y vigencia de la propiedad privada, sobre las relaciones de trabajo en las comunidades campesinas: en suma, sobre la organización social andina y sus instituciones tal y como ocurren en la actualidad, en una situación de relación con el mercado.

Quisiera terminar aclarando que en este trabajo no nos hemos referido a "lo andino" y a lo "no capitalista" como sinónimos. En la introducción señalamos que en "lo andino" se sintetizan y confluyen aspectos monetarizados y no monetarizados, que hacen posible la reproducción de la organización comunal andina, y que existen hoy y se puede observar sin mucho esfuerzo. No creemos haber llegado a la enumeración exhaustiva de las características de lo andino, ni mucho menos. Hemos planteado y sustentado la comprensión de lo andino, debe de pasar primero por conocer la organización social que existe en las comunidades campesinas contemporáneas. Queremos concluir señalando que después de esto es necesario confrontar los hallazgos con aquéllos que caracterizan otras sociedades campesinas. Después de esto estaremos en condiciones de separar lo andino de los rasgos de organización campesina que comparten con otros agricultores del llamado Tercer Mundo.

#### BIBLIOGRAFIA

- AIBERTI, Giorgio y Enrique MAYER  
1974 Reciprocidad e intercambio en los Andes peruanos, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- ANSION, J., Carlos I. DEGROORI Y M. GALVEZ  
1981 "Lo individual y lo colectivo en la comunidad andina" Revista Ideología, N° 7, Ayacucho.
- BONILLA, Heraclio  
1974 El minero de los Andes, Instituto de Estudios Peruanos), Lima.
- CABALLERO, José María  
1981 La economía agraria de la sierra peruana, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- CABALLERO, Pilar  
1982 "'Mujer, trabajo y subordinación en la sierra central del Perú", Las trabajadoras del agro, Magdalena Editora, ACEP, Bogotá.

- COILINS, Jane  
1981 Kinship and Personal migration Among the Aymara of Southern Peru: Human Adaptation to Energy Scarcity, PhD. Dissertation University of Florida.
- DE LA CADENA, Marisol  
1980 Familia y comunidad en Yauyos, tesis, PUC.
- FIGUEROA, Adolfo  
1981 La economía campesina de la sierra sur del Perú, PUC.
- FUENZALIDA, Fernando et al.  
1968 Estructuras tradicionales y economía de mercado. La Comunidad de Indígenas de Huayopampa, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- GOLTE, Jurgén  
1980 La racionalidad de la organización andina, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- GOLTE, Jurgén y Marisol DE LA CADENA  
1983 "La codeterminación de la organización social andina", Allpanchis, N° 22, Año III, Vol. XIX.
- GONZALES DE OLARDE, Efraín  
1982 Economías regionales del Perú, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1984 Economía de la comunidad campesina, aproximación regional, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- LAITE, Julian  
1981 Industrial Development and Migrant Labour in Latin America, Austin, University of Texas, Press.
- MAYER, Enrique  
1974 Reciprocity Self Sufficiency and Markt Relations in a contemporary Community in the Central Andes of Peru, PhD. Thesis, Cornell University.
- MONTOYA, Rodrigo, Felipe LINDOSO y María José SILVEIRA  
1979 Producción parcelaria y universo ideológico. El caso de Puquio, Mosca Azul Editores, Lima.
- MURRA, John V.  
1975 Formaciones económicas y políticas del mundo andino, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.
- 1983 La organización económica del Estado Inca, 3a. ed., Siglo XXI IEP, México.

OSSIO, Juan  
s/f "Simbolismo del agua y la representacion del tiempo y el espacio en la fiesta de la acequia de la comunidad de Andamarca", Area de Antropología PUC, mimeo.

PAINTER, Michel  
1981 The Political Economy of Food Production: An Example from an Aymara Speaking Region of Peru, PhD. Thesis, University of Florida.

ROSTWOROWKI, Maria  
1978 Señorios indígenas de Lima y Canta, Instituto de Estudios Peruanos, Lima.

SALAS LOPEZ, M.A  
1984 Los mates burilados, tesis, PUCP

SKAR, Harold  
1982 The Warm Valley People, Oslo University Press, Noruega.

SMITH, G.A  
1979 "Socio Economic Differentiation and Relations of Production Among Rural-Bases Pettu producers in Central Peru: 1880 to 1970", Journal of Peasant Studies, Vol. 6, No 3

VERGARA, ARGUEDAS , ZAGA  
1981 "El muymuy: sistema de cohesión comunal", ideología, No 7, Ayacucho



DOCUMENTOS DE TRABAJO

1. Alberto ESCOBAR  
Cambio en la sociedad y en el habla "limena"  
Serie Lingüística N° 1, noviembre 1985, 2a. edición.
2. Marisol DE LA CADENA  
Cooperación y mercado en la organización comunal andina Serie Antropología N° 1, junio 1986, 3a. edición.
3. JORGE PARODI  
La desmovilización del sindicalismo industrial peruano durante el segundo belandismo  
Serie Antropologica No 2, mayo 1986, 3ra edición.
4. Carlos Iván DEGREGORI  
Sendero Luminoso: los hondos y mortales desencuentros Serie Antropología N° 2, mayo 1986, 3a. edición.
5. Amparo MENENDEZ-CARRION  
Clientelismo electoral y barriadas: perspectivas de análisis  
Serie Sociología/política N° 2, setiembre 1985.
6. Carlos Iván DEGREGORI  
Sendero Luminoso: lucha armada ~ utopía autoritaria  
Serie Antropología N° 3, mayo 1986, 3a. edición.
7. César HERRERA  
Inflación, política devaluatoria y apertura externa en el Perú: 1978-1984  
Serie Economía N° 1, mayo 1986, 2a. edición.
8. Martín PIÑEIRO / Edith S. de OBSCHATKO  
Política tecnológica y seguridad alimentaria en América Latina  
Serie Economía N° 2, diciembre 1985 (febrero 1986).
9. Cecilia BLONDET  
Muchas vidas construyendo una identidad. Mujeres pobladoras de un barrio limeño  
Serie Antropología No 4, Junio 1986, 2da . edición
10. Heraclio BONILLA  
Piura: propuestas para una historia regional Serie Historia N° 1, febrero 1986.

11. Gonzalo D. MARTNER / C. FURCHE  
Autonomía alimentaria o especialización según  
ventajas comparativas: Experiencias recientes  
en América Latina  
Serie Economía N° 3, febrero 1986.
12. Oscar DANCOURT  
Sobre las políticas macroeconómicas en el Perú,  
1970-1984  
Serie Economía N° 4, marzo 1986.
13. Jürgen GOLTE / Marisol DE LA CADENA  
La codeterminación de la organización  
social, andina  
Serie Antropología N° 5, marzo 1986.
14. Francisco VERDERA  
La migración a Lima entre 1972 y Anotaciones  
1981: desde una perspectiva  
económica  
Serie Economía N°5, mayo 1986.
15. Carol WISE  
Economía política del Perú: Rechazo a la receta  
ortodoxa  
Serie Economía Política N° 1, mayo 1986.
16. Carlos CONTRERAS  
La fuerza laboral minera y sus condiciones de  
funcionamiento. Cerro de Pasco en el siglo XIX  
Serie Historia N° 2, junio 1986.
17. María ROSTWOROWSKI  
La mujer en la época prehispánica Serie  
Etnohistoria N° 1, junio 1986.